

Columna de opinión
publicada en la revista *Minería Chilena*

Los beneficios de una buena gestión de criterios ESG en la minería

En este mes de la minería en que destacamos a esta importante actividad que ha sido el faro económico y de desarrollo social de Chile, resulta necesario reflexionar sobre algunos desafíos que el sector debe enfrentar.

En este contexto debemos comenzar por reconocer que hasta hace pocos años no se consideraban los criterios ambientales, sociales y de gobernanza -denominados ESG por sus siglas en inglés- a la hora de medir el impacto de las inversiones, ni menos se valoraba que ante la ausencia de ellos, las empresas podían quedar al margen del interés de los inversionistas.

En este sentido, las recientes tendencias apuntan hacia objetivos cada vez más amplios en relación a estos criterios, al punto que se ha migrado desde la mirada tradicional del dónde “no debo invertir” a la visión que señala “dónde tengo que invertir”.

Producto de lo anterior, resulta conveniente, identificar las ventajas que un buen desempeño de los criterios ESG puede generar en una empresa minera en el mediano y largo plazo.

Un buen desempeño en los criterios ESG ayuda a las compañías del sector a acceder a

nuevos mercados y a expandir los existentes. Es decir, estudios han revelado que las empresas que desarrollan actividades sociales con las comunidades y son percibidas favorablemente por ellas, tienen mayores facilidades para extraer recursos naturales, con menores demoras en sus procesos productivos, y menores riesgo litigacionales.

Del mismo modo, un buen índice ESG favorece la preferencia de los consumidores, ya que ellos están examinando el origen de sus productos y la forma cómo están siendo producidos, de modo de favorecer a aquellos que cumplen con ciertos estándares ambientales-sociales.

Otro beneficio importante, es la reducción de costos derivado de la medición y adecuado control de emisiones y fomento de la eficiencia energética producto de la exigencia normativa. Es decir, lo que no se mide no se conoce.

A lo anterior se suma la atracción del talento ya que un buen desempeño ESG ayuda a las compañías a atraer nuevos empleados, debido a la motivación de los postulantes que buscan empleos con un sentido de propósito determinado.



Finalmente, tenemos la reputación, que es otro riesgo que las compañías miran de cerca, y que los consumidores cada día están dispuestos a pagar un mejor precio por bienes y servicios con mejores índices ESG.

En definitiva, está claro que aquellas compañías que primero avancen en esta dirección serán

premiadas por los mercados a quien van dirigidas nuestras exportaciones, dan cuenta de ellos las nuevas regulaciones en Alemania, Francia, que próximamente se extenderán a toda la Unión Europea, sin dejar de mencionar la regulación de la NCG 461 de la CMF que exigirá a las compañías considerar aspectos ESG en sus reportes integrados.

Por Arturo Brandt Rivas, abogado, Consultor en Grupo Vial Abogados, profesor Adjunto Vermont Law School de Estados Unidos y presidente de la Asociación Chilena de Derecho Ambiental.

Para más información o para solicitar una demostración:

Email: info@diligent.com • Visitar: diligent.com/es-mx